



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-001-2020

La UNAH convoca a Concurso Público en aplicación de la Ley Orgánica, emitida mediante Decreto 209-2004 del 17 de diciembre de 2004, y en base a los requisitos establecidos en los artículos 34, 39-49 y los Capítulos IV y V del Estatuto del Docente Universitario (EDU- 2000), para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar a la plaza de Profesor Titular III, de acuerdo a las siguientes bases:

I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA

PUESTO:	Profesor Titular III
DEPENDENCIA:	Coordinación General de Postgrado
SUELDO BASE:	L. 39,673.70
NÚMERO DE PLAZAS:	Dos (2)
INICIO:	Segundo Periodo Académico de 2020
TIPO DE CONTRATO:	Permanente
JORNADA LABORAL:	Jornada completa de a) Una plaza de 8:00 am a 2:00 pm. b) Una plaza de 1:00 pm a 7:00 pm.

II. NATURALEZA DEL PUESTO

Docencia Universitaria, lo cual incluye desarrollar actividades Académicas de Docencia, Investigación, Vinculación Universidad-Sociedad, Orientación, Asesoría Académica, Capacitación Docente y Administración académica

III. PERFIL PROFESIONAL

Licenciatura en las siguientes áreas de las Ciencias Sociales: Ciencias de la Educación, Sociología, Psicología o Ciencias Jurídicas, con maestría y doctorado en la propia disciplina.

Nota: Los títulos obtenidos en otras universidades nacionales o en el exterior, deben estar debidamente reconocidos o incorporados en la UNAH.

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Presentar currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de títulos universitarios, constancia de experiencia profesional, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional. Sólo se considerarán los diplomas obtenidos después de la obtención del grado universitario.
2. En los casos que corresponda, presentar copias de documentación de publicaciones, trabajos de investigación, actividades de vinculación universidad sociedad.
3. Copia fotostática de documentos personales: cédula de identidad, registro tributario nacional.
4. Para extranjeros con residencia legal en el país, copia fotostática del carné de residencia o permiso extendido por la Dirección General de Extranjería y carné de trabajo extendido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
5. Estar afiliado (a) al Colegio Profesional Correspondiente y en pleno goce de sus derechos (presentar constancia de solvencia).
6. Acreditar un mínimo cinco (5) años de experiencia docente universitaria a nivel de postgrado.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

7. Contar con amplia experiencia como asesor de tesis doctorales, haber participado como terna en exámenes de tesis doctorales.
8. Presentar certificación médica de salud integral en papel del Colegio Médico de Honduras (vigencia no superior a seis meses).
9. En caso de laborar en otra institución debe presentar constancia de trabajo, la cual deberá indicar su jornada de trabajo.
10. Declaración jurada de disponibilidad de horario de acuerdo a la jornada laboral del puesto al cual aplica, debidamente autenticada por Notario Público.
11. Presentar dos (2) referencias laborales de las últimas instituciones donde trabajó.
12. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).
13. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado.
14. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.

V. OTROS REQUISITOS

1. No haber sido reprobado(a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNAH, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
2. Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
3. Disponibilidad de movilización para realizar giras de trabajo a los Centros Regionales Universitarios, de acuerdo a la necesidad de la unidad académica.
4. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.

VI. PROCESO DE CONCURSO

1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto, se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
 - i. Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
 - ii. Pruebas psicométricas realizadas por la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal.
 - iii. Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso.
 - iv. Examen de conocimientos
 - v. Exposición oral o escrita, para demostrar competencias en el ejercicio de la docencia universitaria.
2. Los postulantes a los cuales se les adjudique una plaza, recibirán capacitación y formación docente, para lo cual deberán cursar y aprobar, en el periodo de prueba, los siguientes eventos de capacitación:
 - i. Diplomado de Investigación de la DICYP
 - ii. Programa Aprender – UNAH del IPSD
 - iii. Proceso de Inducción: Soy Profesor UNAH
3. Los docentes en período de prueba deben aprobar la evaluación del desempeño al finalizar cada período académico y presentar un portafolio de periodo de prueba.
4. El proceso de concurso finaliza con el dictamen que emitirá Consejo Local de Carrera Docente, nombrada por el Consejo Universitario mediante Resolución No.CU-O-124-09-2014, quien hará la comunicación oficial de los resultados del concurso a través de la SEDP.
5. Cuando se presenten reclamos de los postulantes a las plazas sometidas a concurso o en los casos de negligencia comprobada por parte de los órganos de la carrera docente, el Consejo General de Carrera Docente hará las revisiones correspondientes al concurso para resolver conforme a Ley, por lo que en estos casos los dictámenes de los órganos de la carrera docente serán considerados ilustrativos y el concurso finalizará con la resolución emitida por el Consejo General de Carrera Docente.

VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

1. Es responsable de preparar, dirigir e impartir tres (3) asignaturas.
2. Asumir en su campo la responsabilidad de realizar tareas en la docencia, en la investigación y en la vinculación Universidad sociedad.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

3. Coordinar, ejecutar y supervisar proyectos educativos y técnicos necesarios para el desarrollo de la investigación.
4. Coordinar y preparar materiales de divulgación y participar activamente en el planteamiento, organización y desarrollo de cursillos, seminarios y conferencias en su especialidad; supervisar y coordinar a nivel local y regional las actividades que sobre este aspecto realice el personal bajo su cargo.
5. Asistir, desarrollar, coordinar y evaluar las actividades de perfeccionamiento del personal docente de su departamento o unidad académica.
6. Formar parte de los organismos académicos a nivel de la Universidad y realizar todas aquellas tareas administrativas propias de su cargo y jerarquía.
7. Brindar asesoría en su especialidad a los distintos niveles de educación, principalmente en la revisión de programas y actualización del personal docente.
8. Fomentar, promover y realizar tareas que sobre investigación se realicen de manera conjunta entre la Universidad y otras Instituciones.
9. Investigar problemas relacionados con la realidad nacional recomendando cuando sea el caso, las soluciones técnicas y prácticas pertinentes.
10. Promover la divulgación de los trabajos de investigación de problemas por medio de seminarios, conferencias y otros similares.
11. Asistir a las sesiones del departamento, sección académica o comisión a que fuere convocado o invitado.
12. Atender consultas a asesorar tesis o proyectos que dentro del área de su especialidad demanden estudiantes o docentes.
13. Participar en las tareas de docencia y vinculación universidad sociedad, principalmente en aquellas materias relacionadas directamente con las investigaciones que realicen y que programe la UNAH en coordinación con otras instituciones.
14. Producir material de estudio en su especialidad y brindar asesoría a los docentes de su unidad académica.
15. Realizar actividades de Asesoría Académica con los estudiantes bajo su responsabilidad.
16. Brindar asesoramiento académico a los Coordinadores de Cátedra.
17. Apoyar las actividades e iniciativas de investigación, capacitación, asesoría y eventos que el Observatorio en Seguridad Alimentaria y Nutricional realice, según su área de conocimiento.
18. Participar como miembro del comité Científico de la revista del Doctorado.
19. Elaborar documentos científicos tanto para el ejercicio docente en el doctorado como para someterlos a publicación de revistas indexadas.
20. Coordinar, ejecutar y supervisar proyectos educativos y técnicos necesarios para el desarrollo de la investigación doctoral.
21. Ser miembro de ternas examinadoras de tesis del doctorado.
22. Coordinar y preparar materiales de divulgación y participar activamente en el planteamiento, organización y desarrollo de seminarios y conferencias científicas.
23. Participar en conferencias y diversos eventos científicos que el doctorado promueva.
24. Planificar, coordinar, desarrollar y evaluar estudios científicos y culturales procurando que la investigación sirva de instrumento para mejorar la docencia y la vinculación universidad sociedad.
25. Formar parte de los organismos académicos y de gobierno de la UNAH.
26. Promover la investigación conjunta de la Universidad con otras instituciones estatales y privadas, participando en su coordinación y mejoramiento, desarrollando las metodologías necesarias al efecto.
27. Colaborar con las instituciones y organismos nacionales o internacionales en el estudio y divulgación de problemas cuya importancia sea notoria para el país.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

28. Brindar asesoría en su especialidad a los distintos niveles de educación principalmente en la revisión de programas y actualización del personal docente.
29. Participar de manera activa en la planeación, coordinación, realización y evaluación en tareas de docencia y extensión, principalmente en aquellas materias relacionadas directamente con las investigaciones que realice.
 30. Organizar, dirigir, ejecutar, evaluar y divulgar, cursillos, seminarios y conferencias en su especialidad, en coordinación con la Dirección de Vinculación Universidad Sociedad.
 31. Establecer y proponer reformas administrativas y técnicas necesarias para el desarrollo de su departamento.
 32. Organizar, coordinar, desarrollar y asesorar actividades de perfeccionamiento y actualización en los conocimientos de su campo, del personal docente a nivel de su departamento o unidad académica.
 33. Procurar permanentemente que la investigación sirva de instrumento para mejorar la docencia, la vinculación universidad sociedad y la administración académica universitaria.
 34. Planificar, coordinar, supervisar y desarrollar actividades que conlleven la actualización del personal a su cargo y fomenten la interdisciplinariedad en la práctica investigativa y desarrollen las metodologías necesarias para tal fin.
 35. Motivar a instituciones públicas o privadas para su participación en la realización de proyectos de investigación sobre aspectos que sean de notoria importancia para el país
29. Promover, coordinar, ejecutar y evaluar encuentros universitarios que se organicen conjuntamente con las direcciones académicas y que tengan como objetivo, mejorar la investigación docente, vinculación universidad sociedad y la administración académica de la institución.
36. Producir y difundir libros de consulta o de texto en asignaturas de su especialidad y brindar asesoría a los docentes de su unidad académica.
 37. Participar activamente en seminarios o cursos que tengan por objeto la actualización de los programas en las asignaturas de su especialidad, que organicen las autoridades de la UNAH.
 38. Planificar, coordinar y desarrollar seminarios para informar al personal docente bajo su cargo, sobre los conocimientos adquiridos en los seminarios o cursos en que haya sido patrocinado por la UNAH bajo cualquier concepto.

VIII. COMPETENCIAS

1. Dominio teórico-metodológico de la profesión.
2. Capacidad de interrelacionar docencia, investigación y vinculación universidad sociedad.
3. Habilidad de comunicación educativa: aplicación de metodología y materiales de enseñanza universitaria.
4. Habilidad para usar tecnologías de información y comunicación (TICs) aplicadas a su campo disciplinar.
5. Capacidad de planificación, gestión y evaluación de la enseñanza-aprendizaje.
6. Capacidad de trabajo en equipo o grupos interdisciplinarios para la Planificación relacionados con el quehacer docente.
7. Habilidad y experiencia en redacción, elaboración de informes y propuestas técnicas.
8. Mantener buenas relaciones humanas, tener alto sentido de responsabilidad y ética profesional.
9. Manejo de paquetes básicos de Office (Word, Excel, Power Point) e Internet.
10. Conocimiento y dominio operativo del idioma inglés.
11. Control sobre herramientas de almacenamiento en la nube (Google, Drive, Dropbox, One drive)
12. Habilidades para el manejo de paquetes estadísticos (SPSS o STATA)
13. Operatividad en el manejo de navegadores web (Google Chrome, Firefox, Opera, Edge)



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

IX. VALORES Y PRINCIPIOS

1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
2. Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea
3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
4. Poseer identidad nacional y los valores patrios
5. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
6. Espíritu innovador y emprendedor

X. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los profesionales interesados en aplicar al concurso, deberán hacer entrega de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas) y en tres sobres sellados de la siguiente manera:

- a) Presentar un (1) ejemplar con la documentación original y dos (2) ejemplares de copias fotostática de la documentación en sobre sellado, dirigido a la Comisión de Concurso del Departamento al cual está aplicando.
- b) Una (1) versión digital de la documentación presentada, la cual deberá remitirse a la siguiente dirección electrónica: concursos@unah.edu.hn, indicando en el asunto del mensaje la plaza a la cual se está aplicando y el Centro Regional al cual pertenece.

Dirección de entrega: Doctorado en Ciencias del Desarrollo Humano, Coordinación General de Postgrado, Facultad de Ciencias Sociales, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, M.D.C.

Fecha y hora de entrega: Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del 12 al 25 de marzo 2020, en el horario de 8:00 AM a 3:00 PM.

Importante: Al presentar su aplicación al Concurso, los aspirantes deberán solicitar una constancia de recibo de los documentos, la cual indicará lo siguiente: la plaza a la cual se aplica, la hora y fecha de recepción de la aplicación, nombre y firma del receptor y el sello de la unidad académica correspondiente. (No se recibirán aplicaciones después de las fechas y horas indicadas)

XI. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; lo cual se notificará a los interesados **vía correo electrónico** indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas, pruebas psicométricas, examen de conocimientos y exposición oral o escrita, para la continuidad del proceso de selección. Constatando

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", 12 de marzo 2020

MSC. IRIS YOLANDA CABALLERO LARA
SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL